

2947
Mayo 84

EL SABADO PARA EL HOMBRE.

Recordándonos que "el sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado", el Arzobispo de Santiago señaló -en su Mensaje de Resurrección- el correcto criterio respecto de las frecuentes invocaciones a la Constitución del 80 que hacen los personeros del régimen para sostener su inmutabilidad.

"Cualquier institución, legislación o norma que nos hayamos dado a lo largo de la historia -dijo Monseñor Franco- sólo se justifica en la medida ~~en~~ en que sirva para dar vida al hombre y responder a las exigencias del bien común del pueblo. Según este criterio -agregó- no existen cuerpos jurídicos o programas políticos intocables o inmodificables".

La observación no puede ser más oportuna, puesto que el principal argumento -si no el único- que se esgrime contra el anhelo generalizado de retornar rápidamente a la democracia, es la intangibilidad de la Constitución. El pueblo, se dice, ya la decidió en el plebiscito de 1980 y el Gobierno, respetuoso de la Constitución, no le cabe otra cosa que hacer cumplir esa decisión soberana.

Aún prescindiendo de la controversia sobre la legitimidad de la Constitución y el valor de ese plebiscito -recientemente doña Carmen Saenz de Phillips dijo a HOY con razón: "cuando se votó, nadie la leyó y los que la leyeron votaron que no"-, lo cierto es que ninguna persona razonable puede dejar de advertir que el país necesita con urgencia un cambio fundamental de rumbos.

La crisis en que nos encontramos es demasiado grave y solo podremos salir de ella mediante un gran esfuerzo nacional que comprometa a todos los chilenos y suscite comprensión en el exterior. Al cabo de casi once

años el actual régimen está agotado y, por múltiples razones, no es capaz de unir a los chilenos -por el contrario, los divide-, ni de lograr ninguna solidaridad. Intentar mantenerlo a toda costa no servirá, a esta altura, para levantar al país, sino sólo para agravar sus problemas y su división. El cambio resulta, entonces, una necesidad impostergable. Invocar la Constitución para impedirlo, es sacrificar el hombre al sábado, el país a un fetiche.

Más, aún. Hasta los gobernantes reconocen que el pueblo de Chile quiere democracia y dicen que su propósito es conducirlo a ella. Pero quien se da el trabajo de estudiar la Constitución vigente, no podrá sino comprobar que ella no conduce de manera alguna a tal meta. Como lo demostró el informe del Grupo de los 24 que HOY publicó en separata en Marzo de 1981, ni sus disposiciones transitorias contemplan un itinerario de democratización, ni su texto permanente prescribe un régimen democrático. Afirmar que pueda llegarse a la Democracia por el camino de la actual Constitución es un sofisma.

Es auspicioso que esta verdad empiece a ser aceptada por partidarios del régimen. En la medida en que se la comprenda, se allanará el camino para hacer posible que, en nuestro país, el sábado vuelva a ser para el hombre.

Patricio Aylwin A.

2/0/84